

# Temario de Ayudante de Biblioteca de la Administración General del Estado

Este temario ha sido elaborado por un opositor, para presentarse al proceso selectivo de Ayudante de Bibliotecas de la Administración General del Estado en la [convocatoria de 2021](#).

Incluye todos los temas, de legislación y específicos de bibliotecas, del programa correspondiente a la convocatoria de la Administración General del Estado para cubrir plazas de Ayudante de Bibliotecas en el Ministerios de Cultura y Deporte, Ministerio de Defensa, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. «BOE» núm. 149, de 23 de junio de 2021.

---

**Temario completo disponible en:**

<https://www.bibliopos.es/>

---



Temario de Ayudante de Biblioteca de la Administración General del Estado, cedido por su autor a [Bibliopos.es](http://Bibliopos.es) para su publicación bajo licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](#).

Bajo esta licencia puedes utilizar libremente el temario para uso personal y compartirlo siempre que [cites la fuente](#) y proporciones un enlace a la [licencia](#). No puedes hacer uso comercial del documento.

# A05 Construcción, equipamiento y usos de espacios bibliotecarios

## Gestión de espacios y nuevas tendencias: espacios colaborativos, coworking, usos sociales, etc.

El edificio de la biblioteca, desde hace siglos, ha ido evolucionado con los cambios sociales, los cambios de los materiales constructivos y los cambios en la manera de entender la misión de la biblioteca. Desde los antiguos edificios compactos y cerrados, con un único espacio para todo, con estanterías murales (cuyo primero modelo fue la biblioteca del Monasterio de El Escorial); hasta la biblioteca tripartita, propia del siglo XIX, dividida en salas de lectura, en depósitos y en despachos. Y de ahí, se llegó a una biblioteca abierta, en el que el usuario se convierte en protagonista, basada en la flexibilidad y la accesibilidad, con espacios abiertos bien comunicados. Por ello, los fondos tienden a estar en libre acceso, facilitando su préstamo, reduciéndose así la zona de depósitos.

En los últimos años, la transformación profunda que la aparición de la información digital ha provocado en el rol de la biblioteca permite hablar de una transformación disruptiva en los tipos arquitectónicos que van asociados a ella. Aunque la permanencia de las bibliotecas como espacio físico parece segura, los cambios sociales, tecnológicos y de paradigma de la biblioteca están impactando en la construcción de nuevas bibliotecas, en el diseño de su espacio físico, en las formas en cómo las personas interactúan y en los tipos de servicios que prestan.

### Construcción y equipamiento de espacios bibliotecarios

Tanto la creación de una nueva biblioteca, como la conversión de una biblioteca existente, u otras actuaciones (como reformas y ampliaciones de edificios existentes, rehabilitación de edificios históricos para uso bibliotecario, etc.) conllevan la realización de un conjunto de etapas técnicas, administrativas y financieras. Aunque cada actuación tiene su proceso específico, según Santi Romero en *Tendencias y prospectiva en la construcción de las bibliotecas*, el proceso de creación de una biblioteca conlleva las siguientes **etapas** (el resto de intervenciones a menudo siguen un proceso similar): decisión de construir, elaboración del programa funcional, elección del emplazamiento (localización, superficie, normativa urbanística, características geotécnicas, etc.), elaboración del proyecto arquitectónico (que incluye desde los principales rasgos que tendrá la biblioteca o la organización del mobiliario hasta el proyecto de ejecución: planos, memoria descriptiva y constructiva, mediciones...), adjudicación de las obras y construcción del edificio, proyecto de mobiliario y equipamiento, adjudicación y realización del mobiliario, puesta en funcionamiento del equipamiento bibliotecario (la instalación de los equipos informáticos y la colocación del fondo documental) y, finalmente, apertura de la biblioteca.

#### Programa funcional

El arquitecto debe disponer de un **programa funcional** en el que se explique la biblioteca que se ha de construir, y defina tanto los servicios que se van a ofrecer como la dimensión del edificio. La elaboración de este documento correspondía al mundo bibliotecario, que es quien se supone que sabe definir qué biblioteca se ha de crear, pero se ha visto la necesidad de que en este proceso intervengan más agentes: los gestores del equipamiento, los bibliotecarios, urbanistas y arquitectos, los usuarios... Una herramienta muy útil para la elaboración del programa funcional es la existencia de **estándares** que ofrezcan pautas para definir y dimensionar la biblioteca. Tradicionalmente eran normas básicamente cuantitativas y esto provocaba dificultades, ya que no

tenían en cuenta el contexto ni los objetivos de cada situación concreta. Por eso, cuando se realiza un programa funcional, los datos numéricos que proporcionan estas normas se deben ajustar a partir del estudio de la realidad local y de las necesidades de cada comunidad. Últimamente, la tendencia en la redacción de normas ha evolucionado hacia el establecimiento de valores cualitativos, haciendo más incidencia en la existencia de ciertos servicios que en la consecución de determinadas cantidades y proporciones.

- *Informe Técnico sobre edificios bibliotecarios (ISO/TR 11219:2012)*, guía con normas y directrices sobre la planificación y construcción de nuevas bibliotecas, la reconstrucción de bibliotecas existentes o la conversión de otros edificios para uso bibliotecario.
- *IFLA Library building guidelines: developments & reflections (Pautas IFLA para edificios de bibliotecas, 2007)*, obra que aporta información, puntos de vista y reflexiones actualizadas al personal inmerso en procesos de planificación de bibliotecas.
- *Prototipo de bibliotecas públicas (1995)*, del Ministerio de Cultura, se detallan la mayor parte de requerimientos constructivos para bibliotecas en España.
- *Los nuevos estándares de biblioteca Pública en Cataluña (2008)*, en un marco autonómico, definen, según el número de habitantes y las características del municipio, los requerimientos en servicios y recursos (espacios, fondos, personal, horas de servicio y equipamiento) que deben ofrecer las bibliotecas.

El arquitecto inglés Harry Faulkner-Brown, constructor de bibliotecas y miembro influyente de la IFLA, definió diez grandes cualidades que deberían tener todos los edificios de bibliotecas, y que el mundo bibliotecario conoce como los “**diez mandamientos de Faulkner-Brown**”, publicados originalmente el año 1973 (y posteriormente revisados el año 1980). Según el decálogo, el edificio de biblioteca debe ser: flexible, compacto, accesible, extensible, variado, organizado, confortable, seguro, constante y económico. En las *Pautas IFLA para edificios de bibliotecas*, Andrew McDonald revisó y amplió estos *mandamientos*, dándoles un enfoque más holístico y humano: funcional, adaptable, accesible, variado, interactivo, propicio, adaptado al medio ambiente, seguro, eficiente y adaptado a las tecnologías de la información. Además, para este autor, el ambiente y la estética han ido recuperado su papel en el diseño de bibliotecas. Por su parte, lo más importante para garantizar el éxito, para Santi Romero, es que se enfoque el proyecto teniendo presente, en todo momento, algunos conceptos determinantes:

- **Accesibilidad.** Los edificios destinados a biblioteca deben ser completamente accesibles, y esto se traduce en muchas cosas: deben ser atractivos y fácilmente identificables, que inviten a entrar, deben ser acogedores y agradables, con una señalización clara y comprensible, sin ninguna barrera arquitectónica y con un fondo documental también accesible.
- **Organización.** Debe existir una buena organización y distribución de los espacios, de los servicios, del mobiliario y de la colección, de forma que a los usuarios les resulte fácil y agradable utilizar la biblioteca y que el personal bibliotecario trabaje cómodamente.
- **Sostenibilidad y mantenimiento.** El edificio bibliotecario debería ser sostenible y fácil de mantener. Algunas recomendaciones para que el edificio sea moderadamente sostenible: utilizar materiales constructivos adecuados a la climatología existente, que la dimensión y ubicación de las aberturas exteriores favorezca la entrada de luz natural, que el edificio disponga de sistemas naturales de ventilación y que la iluminación artificial sea de bajo consumo y con sistemas que eviten que las luces estén encendidas cuando no hacen falta.
- **Flexibilidad.** Un proyecto con criterios de flexibilidad se traduce en: diseñar una red de canalizaciones del cableado para que sea fácil de cambiar; la iluminación artificial ha de ser independiente del mobiliario; que el mobiliario sea móvil y fácilmente adaptable a cambios.

A partir de la utilización de estándares y del análisis de bibliotecas existentes, el programa funcional resultante debería definir: funciones básicas como biblioteca pública, el programa de servicios y de actividades, el número de documentos previstos con una previsión de crecimiento futuro determinada, número y características de los puntos de trabajo para el público y para el

personal, edificio (emplazamiento, zonas y áreas de la biblioteca, elementos de mobiliario y equipamiento de uso público, requerimientos constructivos y ambientales más importantes...), personal para poder gestionar correctamente el equipamiento, horas semanales de apertura al público, valoración económica (incluye gastos de inversión inicial y gastos anuales de funcionamiento y mantenimiento) y calendario detallado de las diferentes etapas del proceso de creación del nuevo equipamiento. Finalmente, la planificación de la biblioteca también debería incluir, de alguna manera, una referencia al modelo de biblioteca que se quiere realizar.

En definitiva, el edificio bibliotecario debe ser identificable, emblemático, transparente, accesible y con un vestíbulo amplio donde sea fácil orientarse hacia las principales áreas de la biblioteca. La organización espacial ha de transmitir sensación de amplitud y ofrecer una relación visual entre las áreas.

### Equipamiento de bibliotecas

La biblioteca debe disponer del **mobiliario** específico y adecuado a las distintas áreas y a los diversos servicios. En cuanto a la elección de los diferentes muebles, se recomienda que cumplan los siguientes requisitos básicos: calidad, resistencia al uso intensivo, durabilidad, facilidad de limpieza y conservación, funcionalidad, de serie, movilidad, modular (es primordial en las estanterías), comodidad y confortabilidad y ergonomía). Se destaca el siguiente:

- Mostradores de información y atención al ciudadano. Son el elemento de conjunción público-bibliotecarios. Se distinguen tres tipos de funciones: acogida, gestión de préstamo e información. Su altura es variable y puede estimarse entre 95 a 100 cm.
- Estanterías para almacenar documentos de diferentes formatos. La estructura debe ser estable y rígida en sí misma, sin la colaboración de los estantes. La organización de las estanterías debe permitir una circulación cómoda, con unas distancias que faciliten la consulta de pie sin molestar a los demás usuarios. Pueden ser fijas o compactas, según donde vayan colocadas. Se aconsejan metálicas (chapa de acero). La altura y anchura deben permitir tener los libros al alcance de la mano (incluso, también deben estar en consonancia con las personas en sillas de ruedas). Sus dimensiones, aún siendo variables, suelen girar sobre módulos de 90 x 180 cm (no más de 150 cm para el público más joven), con toda la gama intermedia modulada cada 50 cm como mínimo. La profundidad deseada son 30 cm.
- Muebles para exponer las publicaciones periódicas y el material en distintos formatos (armarios, planeros, para CD's y DVD's). Cumplen la misma función que las estanterías para las obras de características físicas diferentes a los libros (mapas, estampas, diapositivas, etc.). En las hemerotecas, serán de baldas inclinadas.
- Mobiliario para las áreas de trabajo. Las mesas grandes permiten mayor capacidad, pero dificultan el trabajo individual, por lo que es aconsejable que haya también individuales. Para trabajos de concentración existen los carrels (cubículos) y pupitres. Las sillas serán de tipo anatómico.
- Mobiliario para niños. Estanterías, sillas y mesas adaptadas a su altura, con colores vivos.
- Mobiliario para la lectura informal: sofás, sillones.
- Carros para trasladar libros y otros materiales. Para facilitar el transporte desde los depósitos y en las salas de libre acceso. Han de ser cómodos, seguros, robustos y silenciosos.

Las bibliotecas también deben contar con el equipamiento y las instalaciones precisas para la gestión y la prestación de servicios en entornos informatizados. Las bibliotecas deben poner a disposición de los usuarios: equipamiento informático (ordenadores e impresoras para consulta de catálogos, acceso a Internet y a otros recursos electrónicos, servicio de ofimática, etc.), equipos reproductores de imagen y sonido (TV, reproductores de CD, de DVD..., fotocopiadoras, lectores de microformas) y equipos que faciliten el servicio a personas con discapacidades (ordenadores adaptados, lupas, escáneres de voz.)

## Gestión de espacios y nuevas tendencias: espacios colaborativos, coworking, usos sociales, etc.

Hoy en día las bibliotecas se están transformando en espacios versátiles y polivalentes. El interior de la biblioteca debe permitir un alto grado de flexibilidad para que pueda adaptarse a las necesidades y servicios, y debe disponer de una buena señalización interior que facilite al usuario la identificación clara de las áreas y servicios. La organización de los espacios bibliotecarios ha ido evolucionando en función de aspectos como el diseño de los edificios, las características y tamaños de la colección, el tipo de biblioteca, las necesidades de los usuarios, etc. Hasta hace unos pocos años, las **instalaciones** de una biblioteca se han dividido en tres espacios fundamentalmente:

- Espacio adecuado para organizar y exponer la colección de la biblioteca.
- Espacio adecuado, confortable y atractivo para que el público haga un uso apropiado y conveniente de los servicios de la biblioteca.
- Espacio suficiente para que el personal de la biblioteca pueda realizar sus tareas (trabajos técnicos bibliotecarios, de conservación, de mantenimiento, de dirección...) de manera eficiente y cómoda.

Sin embargo, las bibliotecas no dejan de evolucionar para ofrecer un mejor servicio basado en la necesidad y en la utilidad. Al estar en un entorno nuevo y cambiante, en constante evolución, no se dispone aún de suficientes referencias que permitan afrontar el reto del diseño con cierta certeza. Con este fin, la Agencia Danesa de Cultura, junto con impulsó en 2013 el *Model programme for public libraries (Programa Modelo para las bibliotecas públicas)* para rediseñar el servicio de biblioteca pública y los espacios que deben apoyar este nuevo modelo. El modelo supone un cambio de paradigma en el diseño de las bibliotecas. Desde hace tiempo éste ha pasado de centrarse en el libro a centrarse en las personas: sus necesidades y confort. De ahí se ha derivado un diseño que busca enriquecer la experiencia del usuario y que implica a servicios y espacios físicos (en ocasiones imitando modelos comerciales). Todo ello debe llevarse a cabo sin comprometer o pervertir la misión educativa, cultural e informacional de la biblioteca. Por ello, se identifican las funciones de la biblioteca pública y se definen los principios de diseño y los requerimientos funcionales que debe tener el edificio de una biblioteca pública, así como cuál es la relación del edificio con su entorno, poniendo énfasis en los aspectos cualitativos que contribuyen a la mejora del desarrollo urbano. Todo el modelo se basa en la idea de los **cuatro espacios** que toda biblioteca pública debería tener:

- Espacio de aprendizaje y descubrimiento (*learning space*): Sería el espacio donde las personas pueden experimentar y explorar el mundo y así fortalecer sus competencias y posibilidades a través del acceso libre y fácil a la información y conocimiento. En él se incluirían una gran variedad de habitáculos: aulas, salas de trabajo en grupo, espacios de silencio para el aprendizaje autónomo, cubículos individuales o de grupos pequeños, etc. También incluirían servicios tradicionales de formación y referencia.
- Espacio para la inspiración (*inspiration space*): Zona dedicada a las experiencias significativas mediante el acceso a la cultura y el ocio cultural: mediateca, recursos literarios y artísticos, divulgación científica, etc., a través de colecciones y actividades culturales.
- Espacio de reunión y encuentro (*meeting space*): Áreas destinadas a la participación, la reunión, al encuentro y el intercambio: conferencias, eventos sobre temas locales de interés, grupos de estudio y de lectura, espacios comunitarios, zonas de encuentro para la charla, etc.
- Espacios de creatividad y creación (*performative space*): Espacios donde para inspirarse en la creación de nuevas expresiones creativas, que incluirían laboratorios para la experimentación tecnológica, talleres musicales y cinematográficos, cursos de escritura creativa, eventos con artistas locales, etc.

El objetivo general de estos espacios es apoyar los objetivos de las bibliotecas públicas en el

futuro: experiencia, participación, empoderamiento e innovación. Dichos espacios no deben verse como zonas concretas en un sentido físico, sino más bien como posibilidades que deben ser realizadas indistintamente por la biblioteca presencial y digital.

Ahora bien, un modelo único parece tener menos sentido que nunca, si para el diseño de los espacios hay que basarse en una misión y necesidades que difieren entre las distintas tipologías bibliotecarias. Los cuatro espacios están concebidos para bibliotecas públicas, pero en el caso de las bibliotecas universitarias es interesante el modelo aplicado en la Nanyang Technological University, que divide el espacio en cuatro partes: *collaborative space* (Espacios colaborativos destinados a trabajos en grupo), *sanctuary space* (espacios de silencio destinados al trabajo individual concentrado, que abarca desde espacios abiertos, hasta las cabinas o cubículos individuales), *interaction space* (espacio de interacción con la biblioteca, sus recursos y el personal) y *community space* (espacio comunitarios de encuentro en general, más cercano a la idea de ágora). Por otro lado, las bibliotecas patrimoniales podrían reorientar parte de sus espacios hacia un modelo museístico de exhibición de sus fondos tras la digitalización de los mismos, o las escolares extender sus servicios a todo el centro educativo convirtiéndolo en un espacio global bibliotecario (abarca el concepto de “biblioteca distribuida”, una biblioteca central con espacios diversificados).

Las bibliotecas se están adaptando de manera proactiva a los cambios que exige la comunidad, convirtiéndose en el “tercer lugar” polivalente (término creado en 1989 por Ray Oldenburg, quien concibe la biblioteca como un agente social imprescindible, al margen del espacio del hogar y el trabajo/la escuela) en el que la tecnología juega un papel clave. La multiplicidad de usos requerida llevará a la compartimentación de áreas y a un diseño más flexible de sus salas, así como a un cambio en las normas tradicionales de uso de las mismas.

La adaptación de la biblioteca pública a las nuevas realidades sociales contempla el desarrollo de servicios innovadores centrados en la función social de la entidad, tanto en documentos de carácter normativo y organizativo como en estudios prospectivos. Esta orientación social subyace también en algunas de las tendencias del estudio *Prospectiva 2020* (Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2013), donde la biblioteca es concebida, siguiendo las tendencias internacionales, como un espacio social de desarrollo del conocimiento compartido donde se ofrecen herramientas, actividades y oportunidades de manera personalizada y/o colectiva. Este modelo de biblioteca contará con espacios flexibles y acogedores, algunos de los cuales estarán destinados a desarrollar proyectos de producción y creación de sus usuarios, con equipamientos como impresoras 3D, laboratorios digitales audiovisuales, puestos informatizados con una amplia selección de aplicaciones, zonas para la búsqueda activa de empleo para ayudar a los usuarios a mejorar sus capacidades de inserción laboral y espacios de trabajo colaborativo (*coworking*).

Entre la diversidad de actividades de tipo colaborativo, están los espacios destinados a la realización de trabajos en grupo y otras actividades formativas. También se contemplan áreas para usos más novedosos como lugares insonorizados para actividades musicales o audiovisuales.

Otra de las tendencias en relación a los espacios compartidos es contemplar las nuevas formas de trabajo, configurándose como un espacio acogedor para trabajadores móviles: el *coworking*. Se pasará de un modelo local basado en estaciones de trabajo individuales y fijas a un espacio abierto destinado a favorecer el trabajo en común, con estaciones de trabajo, impresoras y sala de reuniones.

En el *Informe Horizon Educación Primaria y Secundaria 2016* aparecen como una de las tecnologías a desarrollar los *makerspaces*. Los *makerspaces*, o talleres creativos, son espacios de creatividad, de experimentación, para compartir herramientas, conocimientos e ideas. La labor de la biblioteca en este espacio sería fundamentalmente proporcionar un lugar donde una comunidad de usuarios comparten sus conocimientos y establecer dinámicas comunitarias, abiertas y participativas que estimulen el aprendizaje y la creatividad.